

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA

Socorro, veintiuno (21) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

Exp. 68755-3184-002-2022-00095-00

La parte actora no ha cumplido con la notificación de Juan Pablo Loza Guevara, toda vez remitió al correo electrónico del mandatario del demandado que actúo en el trámite del divorcio.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'R' followed by a horizontal line and a small flourish.

RAFAEL GARCIA GUARIN